

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT



Editorial

En esta última semana, la CGT de Pontevedra participó en la convocatoria y organización de dos movilizaciones en el sector sanitario. En primer lugar, en las concentraciones (días 7 y 14 de junio) de las trabajadoras y trabajadores ante el Hospital Miguel Domínguez-Quirónsalud. En segundo lugar, en la concentración llevada a cabo el 12 de junio, en defensa de la Sanidad Pública y por la Derogación de la Ley 15/97 y del Artículo 90 de la Ley General de Sanidad.

Ambas acciones de la CGT son la manifestación de una misma voluntad y un mismo planteamiento: Considerar como ejes centrales de la lucha sindical, organizada y autónoma, tanto la defensa de los intereses socio-económicos inmediatos de la clase trabajadora como la exigencia finalista de una sociedad, en la que todas las personas participen tanto en la producción como en el disfrute de la riqueza social; es decir, una riqueza que ha de ser colectiva y solidariamente definida y conseguida, y, también, colectiva, autogestionaria y solidariamente compartida.

[continúa en la pág. 3]

VI Época - Núm. 44
Pontevedra, a día 15
de Junio de 2021
lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

ESCUELA LIBERTARIA DE CGT EN RUESTA

Lema de la actual edición: Memoria y represión

Un año más, la CGT abre su Escuela Libertaria de Verano un espacio de encuentro y discusión, de aprendizaje y esparcimiento, en el que los asistentes podamos aportar nuestras experiencias y saberes para enriquecernos mutuamente. La edición de este año girará temáticamente en torno al lema “Memoria y Represión”, con especial referencia a lo acontecido durante la guerra civil (1936 – 1939) y durante la larga dictadura franquista.

Ruesta es un pueblo cedido en 1988 a la CGT por la Confederación Hidrográfica del Ebro, situado junto al embalse de Yesa, en el pre-Pirineo aragonés. En coche, se puede llegar desde Jaca, Iruña o SOS del Rey Católico.

La organización de la Escuela Libertaria considera necesario el conocimiento de la afiliación y la militancia de CGT de la lucha llevada a cabo por anarquistas, republicanos y antifascistas y de la represión sufrida durante esa lucha y tras la derrota. “La CGT está comprometida con la Recuperación de la Memoria Histórica y con la lucha para que se haga justicia con todas las personas que fueron perseguidas, encarceladas, torturadas y represaliadas durante la dictadura franquista”, señalan.

Intervendrán como ponentes y conferenciantes:

Floren Mariñelarena, del Colectivo La Ilusión, sobre “Represión nazi a españoles y españolas: deportaciones y recuperación de su memoria”.

Enrique Gómez, de la Asociación por la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, sobre “Represión de la militancia libertaria”.

Cecilio Gordillo, de RMHA de CGT Andalucía, sobre “Trabajos forzados de presos del franquismo”

Laura Vicente, historiadora, sobre “Lucha y represión a las mujeres libertarias”.

Paz Romero, de la Comuna de expresas y expresos del franquismo, sobre “Represión a la mujer en el fascismo”.

Justa Montero, militante feminista, sobre “Represión al movimiento feminista: represión sufrida por lesbianismo, aborto...”.

Rafa Díaz, de Ecologistas en Acción, sobre “Antiglobalización. Trabajo y medio ambiente”.

Además, se pondrá en escena la obra de teatro “Los Rostros del Silencio” de Carmina Pérez Soriano.

Cuestiones prácticas:

- Inscripción: Puede solicitarse la hoja de inscripción en los sindicatos de la CGT o en la dirección electrónica: sp-a.social@cgt.org.es
Enviar la hoja de inscripción a: escuelalibertaria@cgt.org.es

Secretaría de Acción Social de la CGT

La Campana

**semanario anarcosindicalista
información y debate anarquista**

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Sexta Época. Núm. 44. Se imprime el 15
de junio de 2021 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 89 63 64

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

E-mail: lacampanapdf@gmail.com
www.revistalacampana.info

Buzón de **La Campana** Pág. 2

Editorial: Las luchas contra la privatización
y por mejorar las condiciones de trabajo,
tienen el mismo fin: lograr un servicio ver-
daderamente público **Portada y pág. 3**

Conflictos colectivos: A función social do
traballo asalariado. **Págs. 4 y 5**

La semana. Pacto contra los trabajadores fir-
mado por CCOO y UGT en el BBVA. A CGT
da Coruña rende homenaxe ós asasinados en
1901. **Págs. 6 y 7**

Voces libertarias. Controversias entre ami-
gos. Antípodo y Odopitán. **Pág. 8**

Cine: Martin Eden. **Pág. 9**

Poesía. JOSÉ ENRIQUE GARCÍA: Invo-
cación al mar. **Pág. 10**

Debate al rojinegro: Trampas mortales de la
jerga oficial. La ONU, el Orden Internacional...
y 4 niños de Gaza. **Pág. 11**

Memoria libertaria. KÔTOKU SHÛSUI
Y SUS COMPAÑEROS. Terrorismo de es-
tado contra la razón anarquista y sindica-
lista en Japón / y 2. **Pág. 12**



Editorial

[viene de la portada]

Esta decisión de la CGT -compartida con la clase trabajadora consciente de su situación actual- está condenada a confrontarse con la voluntad de las empresas que ostentan la propiedad y titularidad (privada o estatal) de la gestión de los medios de producción, tanto en los ámbitos de la producción industrial y financiera generales como en el de los servicios públicos: sanidad, educación, transporte, justicia, pensiones, comunicación, etc, etc.

Es bajo este planteamiento anarcosindicalista, que este editorial campanero trata de expresar con toda la contundencia posible una posición incuestionable. El reconocimiento de que la movilización actual de la plantilla de Quirón frente a su empresa -contra la precariedad, contra la explotación económica, contra las contrataciones en fraude de ley y justicia, contra el abuso patronal etc- y la reivindicación frente al Estado de la derogación de las Leyes sanitarias privatizadoras, son dos episodios de una misma lucha y consciencia, pues ni Quirón y su poder ni el Estado y sus Leyes expresan lo Público, sino que lo usurpan.

Si no se participa en la gestión, da igual el Patrón.

La estatalización de un servicio o un bien patrimonial social no significa por sí misma una administración y gestión verdaderamente pública del mismo, y mucho menos una garantía de servir al fin social que se anuncia. Como decíamos en anteriores editoriales: El estado no representa lo público, antes bien, lo usurpa, sea en beneficio o interés propio -nunca jamás del de la sociedad sobre la que se impone y ejerce su poder- o en beneficio de sus poderosos amigos y compinches, a los que entrega y regala lo que no es suyo.

Frente a esta realidad, las exigencias de la CGT de Pontevedra en el acto del sábado 12 y de los lunes 7 y 14, son claras y tienen la misma dirección: caminar luchando -único modo de hacerlo- hacia el logro de un Sistema sanitario público y social, que ahora mismo no existe y que sólo se logrará cuando los trabajadores consigan arrebatarse su gestión de las manos privatizadoras del Estado y de las grandes Corporaciones Sanitarias.

Para ello:

Primero: Derogación de la Ley 15/97 y del Art. 90 de la LGS, aprobadas por práctica unanimidad de los grupos parlamentarios del momento, con las que el Estado hizo saltar por los aires cualquier mínima posibilidad de que el Sistema Sanitario Nacional tuviese carácter público y social. Lo mismo había ocurrido y sigue ocurriendo -cada uno a su hora, cada uno en su momento- en los ámbitos educativo, de relaciones laborales, del aprovechamiento de los recursos naturales o cualquier otro ... Y así se mantendrá mientras Estado y Capitalismo persistan. Mientras se mantengan en pie ambas instituciones, parasitarias de la sociedad y del esfuerzo colectivo, conniventes en absoluta simbiosis y complicidad.

Segundo: El 23 de marzo comenzó la negociación del convenio colectivo de Quirónsalud de Pontevedra, que había caducado el 31 de diciembre de 2020. Después de 7 reuniones, a principios de junio la empresa se descolgó con una propuesta insultante: un incremento salarial del 0,5%, sobre una tabla con sueldos ya muy bajos, modificar el texto del convenio, con pasos atrás en materias como, vigencia, vacaciones, licencias y permisos, LD, permiso no retribuido, carrera profesional, promoción interna, etc y, además, mantener la congelación salarial que viene imponiendo a prácticamente el 20% de la plantilla desde la firma del Convenio Colectivo 2016-2020, protagonizado por CC OO.

Ante esta situación, la plantilla decidió unitariamente iniciar el camino de la presión y la movilización, en defensa de su convenio, con el objetivos de poner fin a la congelación salarial, por una subida salarial lineal de 300 €, poner coto a la precariedad laboral, aumentar la plantilla en función de las necesidades reales de los servicios y la atención debida y de calidad a los pacientes y mejorar las condiciones sociales, laborales y de seguridad y prevención, tanto en los protocolos de actuación como en las instalaciones con deficiencias registradas. Fue, por esto que, en estos últimos siete días, se realizaron sendas concentraciones (días 7 y 14 de junio) ante las puertas del Hospital, en horario de cambios de turno, secundadas por una parte muy importante de la plantilla.

Conflictos colectivos

A FUNCIÓN SOCIAL DO TRABALLO ASALARIADO

Unha vez máis, temos que apuntar a loita dos Contact Center, o telemarketin, e outra vez máis temos que facernos eco da loita en Teleperformance da Coruña. Esta empresa, que se publicita a sí mesma como un referente mundial no sector, ten uns 800 empregados no polígono de A Grela coruñés. Nesta ocasión, o comité de empresa, no que participa a CGT, denuncia que a empresa segue a desprezar as continuas reivindicacións dos traballadores. Este comité convoca a mobilizarse os días 11, 23 e 28 de Xuño en concentracións diante da porta do centro de traballo. Este último día, 28 de Xuño, tamén ten convocado paros parciais. Tamén anuncia que continuarán as mobilizacións de non cambiar esta situación que xa levan arrastrando meses. Dende que comezou a pandemia, a empresa atopou o caldo de cultivo ideal para levar adiante todas e cada unha das súas pretensións, aplicando de maneira incondicional medidas unilaterais e restritivas, recortes de dereitos e modificacións nas condicións de traballo que tradúcense en unha precarización aínda maior, que o comité cualifica de ruína. Esta ruína ven provocada polos continuos problemas no cómputo do rexistro de xornada que derivan en continuos e reiterados descontos en nómina por ausencias debidamente xustificadas polos traballadores, así como por desconexións por fallos técnicos responsabilidade de Teleperformance. Este problema das incidencias de nómina lévano arrastrando dende fai máis de dous anos, e foise agravando durante a pandemia. Tamén polas formacións precarias, insuficientes e sen apoio tanto no centro como en teletraballo, pola implantación dunha ferramenta única para a comunicación coa empresa con múltiples deficiencias e erros, que deixa totalmente indefensa á plantilla e limita o traballo sindical. E como remate, a negativa da empresa

a compensar os gastos derivados do teletraballo durante a pandemia, tal e como recolle o RD 28/2020, e non como unha mera esmola que é o que a empresa ten plantexado. Como para que despois teñas que escoitar a políticos, autoridades laborais, empresarios e todo o seu circo mediático que o traballo asalariado ten unha función social. Non podo evitar a rabia ante a usura e a miseria de quen non ten ningún problema de enriquecerse un pouco máis a custa das necesidades das persoas que a enriquecen.

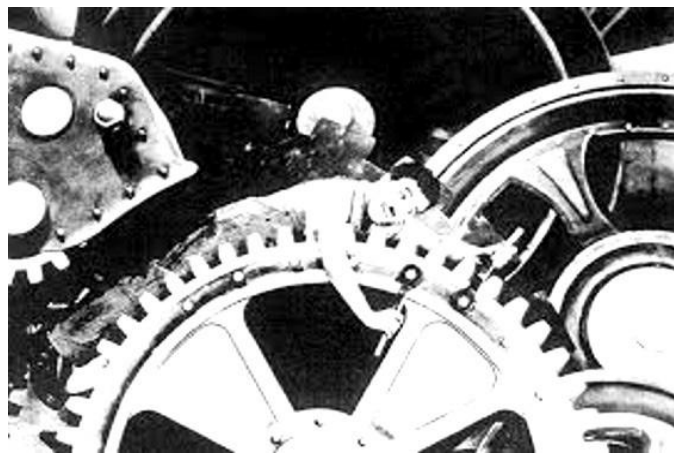
Se en Teleperformance de A Coruña a loita é constante, a precaria loita no BBVA permitiu a esta corporación do negocio da usura asinar un ERE de despedido o pasado 8 de Xuño que a CGT no BBVA anuncia como o primeiro dos que virán trala fusión co Banco Sabadell. De paso, xunta co texto do ERE extintivo, aproveitan para impoñer e regular unha mobilidade en categorías segundo a distancia, máis de 25km... máis de 250km..., que argumentan tamén necesaria para esta reestruturación. A CGT no BBVA denuncia a falsidade das causas que permiten esta reestruturación: *“é falsa a causa económica argumentada desde a pandemia, é falsa a produtiva, cunha dixitalización falseada a realidade. É que sempre quixeron cambiar a estrutura organizativa para enfocar a xestión remota, cambiar as condicións substanciais de contratos de traballo e a mobilidade xeográfica”*. La Compañía tamén aproveita este texto do ERE para incorporar un *Acordo de Condicións Laborais Aplicable ao Colectivo Adscrito a Unidade de Customer Support Experience (CSE)*, facendo honra a como se autodenomina este banco cara os seus traballadores: La Compañía. Das 3.798 persoas excedentes ou posicións, como as denomina La Compañía, que presentou o 22 de abril, sobre un colectivo potencialmente afectado de 11.244 persoas, ao final a cifra de persoas despedidas queda en 2.935. A pesar desta precaria loita, -concentracións sindicais o 10 e 17 de maio, folga o 26 de maio convocada en todo o estado pola CGT xunto con SEC-CIG-ELA-SCAT e LAB e outra folga o 2 de Xuño convocada por CCOO-UGT e ACB pero apoiada por CGT- dende Pontevedra sumámonos a todas as concentracións e folgas convocadas. Ao final, este proceso culmina o que La Compañía tiña previsto: Despedir. E este despedido colectivo levará a sinatura da maioría da representación sindical: CCOO, UGT, ACB. Para a CGT no BBVA *“Desde o primeiro momento contemplamos un pacto entre BBVA, a prensa e determinadas organizacións sindicais, sobre todo CC.OO., para revestir este proceso de Despedimento Colectivo nun proceso de Prexubilacións, tamén falso, e que “a gran presión exercida” fixo recapacitar e*



achegar posturas ao BBVA cara ao resultado final desta charada. En ningún momento, na Mesa de Negociación, plantexouse impedir os despedidos con presión sindical, senón en edulcorar este Despedimento, Poxar as súas indemnizacións e permitir un Acordo que, desde CGT consideramos Inaceptable nunha empresa que gaña recurrentemente, miles de millóns de euros, que a súa cúpula sóbese as súas remuneracións indecentes ano tras ano e que reparte dividendos aos seus fondos voitre accionariais. CGT BBVA intentamos, con propostas non lesivas para o emprego, con medidas de presión sindical e, ata, a través de contactos con grupos políticos, impedir, non tan só, este Despedimento Colectivo acordado o 8 de xuño de 2021, senón de non sentar precedente para os que virán con posterioridade. Neste sentido, CGT BBVA fracasamos no noso intento de preservar o emprego, xa que a nosa representatividade estatal non chega a esa maioría necesaria, pero non por iso baixaremos os brazos nunca". Así está o panorama!

Para analizar o panorama da función social do traballo asalariado podemos analizar unha cifra: 20.941. Estes son os euros que propuxo a Inspección de traballo como multa a SIEMENS-GAMESA polo incumprimento das normativas de seguridade laborais e incluso dos propios protocolos da empresa. Estes incumprimentos culminaron cun accidente laboral sufrido por Alejandro Díaz mentres traballaba no interior dun aeroxenerador a unha temperatura de 45 grados o que lle provocou un forte golpe de calor. A CGT de Plasencia viña denunciando reiteradamente esta situación. O primeiro día de posta en marcha do parque eólico onde traballa Alejandro foi reclamada unha avaliación de riscos por estrés térmico ao que a empresa contestou dicindo que os traballadores "deberían facerse responsables de comprar auga embotellada e o seu propio Equipo de Protección Individual (EPI), así como do importe en ambos casos". A resolución confirma, punto por punto, as abundantes denuncias dos traballadores que, no seu día, en metade dun cruzamento de acusacións onde Siemens chegou a sinalalos como responsables do accidente, concluíron con todo o persoal despedido ou sen renovación de contrato. A acta da Inspección de Traballo, pola súa banda, viu convalidadas todas as afirmacións dos traballadores ata o extremo de ser incorporada, íntegramente, como fundamento da resolución da Xunta de Extremadura, que impón a máxima sanción posible.

En todo caso, resúltame moito máis difícil de valorar, economicamente, unha multa por un atentado contra a saúde que unha morte. Sen embargo tamén podemos analizar cifras para mirar o panorama da función social do traballo asalariado. As cifras topámolas aquí mesmo en **La Campana** nº42 nun artigo do colectivo Justo Fierro "A Organización Internacional do Traballo (OIT), a oficina especializada da ONU sobre estes temas, elabora o seu Informe Anual-2020, no que constata que nese ano producíronse máis de 2,7 millóns de mortes por accidente



laboral, unha cifra que supera o número oficial de falecidos por Covid. No entanto, a brutal mortalidade por accidentes de traballo e enfermidades laborais, repítese ano tras ano desde nin se sabe cando, no medio da indiferenza cómplice das autoridades estatais de cada lugar, coma se tratácese dunha catástrofe natural e inevitable" informábanos os amigos de Justo Fierro. E seguían "En España, as mortes por accidente no lugar de traballo ascenderon en 2020 a 595, o que supón 53 falecidos máis que o ano anterior, e todo iso pese á menor actividade e presenza nos centros de traballo pola perda de empregos, ERTE e teletraballo, segundo expón a OIT. A esa elevada cifra de mortes por accidente no lugar de traballo hai que engadir outros 113 accidentes laborais producidos en sinistros in itinere, ata un total de falecidos por accidente laboral de 780, segundo os datos ofrecidos polo Ministerio de Traballo español... Segundo o Informe, as enfermidades e accidentes laborais matan no mundo, polo menos, a 7.500 persoas cada día, sendo unha das causas subxacentes máis importantes o exceso de traballo (xornadas e ritmos intolerables), que afecta ao 36%, da clase traballadora mundial, con xornadas superiores ás 48 ou 50 horas semanais e sistemas de hiperconectividad (estar pendente do teléfono ou do correo electrónico ou baixo control telemático pola empresa) que imposibilitan o descanso e a distracción necesarias, con graves consecuencias de fatiga -factor determinante en múltiples accidentes nos centros de traballo e in itinere- e deterioro da saúde mental." O artigo do colectivo Justo Fierro segue aumentando estas cifras tendo en conta certas consideracións. Propóñote, agora, que busques outras causas de morte diferentes ao traballo polas que fanse leis protectoras ou a sociedade as reclame, e as compares con estas. A mirar que pasa. Pero o que quero sinalar aquí é a consideración do traballo asalariado como unha función social regulada por unha lei, máis ben por todo un dereito, o dereito do traballo. A doutrina deste dereito establece que esa función social, base e motivo de nacemento do dereito do traballo, é levada a cabo mediante a introdución de mecanismos equilibradores dirixidos a compensar a desigualdade estrutural existente entre traballadores e empresario, dando lugar a unha normativa protectora. Manda carallo!!!

POR ENÉSIMA VEZ SE REPITE LA HISTORIA

-2935 trabajadores a la calle, al paro o, algunos, a la prejubilación en fraude social-

Pacto contra los trabajadores firmado por CCOO y UGT con el BBVA

Aún no hace un mes (**La Campana**, nº 41 del 18 de mayo), escribíamos nuestra preocupación por el resultado final del ERE planteado por el Banco Bilbao Vizcaya (BBVA) al Comité de empresa, cuya mayoría ostentan CC OO y UGT (entre ambos el 52%). Ahora, con profundo pesar, constatamos que nuestra inquietud estaba plenamente justificada: Gracias al ‘pacto’ de aquellas centrales con la empresa, el ERE se saldará con el despido de casi tres mil trabajadores (2.935), el 10% de la plantilla. Miles de personas arrojadas a la calle, muchos de ellos al paro forzoso, otros, a una indigna prejubilación en fraude social.

Veamos los hechos de esta crónica de una ‘traición anunciada’.

Esta semana se cumplían 50 días desde que BBVA comunicó a los sindicatos con representación en el Comité de Empresa su propuesta de un despido colectivo para 3.800 trabajadores. Ante semejante anuncio, los sindicatos mayoritarios en el sector anunciaron tímidos actos de protesta formal, como concentraciones el 17 de mayo y paros parciales los días 25 y 31 de este mes. Solo algunas organizaciones sindicales -CGT, entre ellas-, minoritarias en su representación, convocaron conjuntamente un paro de 24 horas para el 26 de mayo, al que no tuvieron reparo en sumarse, siquiera fuese parcial y localmente, las centrales mayoritarias.

Las declaraciones altisonantes -pero vacías de movilización real- de CC OO y UGT apenas se hicieron esperar. Declararon a los medios que el plan de ajuste diseñado por la empresa es “insostenible y escandaloso”, las “medidas propuestas son obscenas” y que se movilizarán para mostrar su “absoluto rechazo”. Sin embargo, tras esta escenificación de palabrería encendida, apenas nada efectivo hicieron para hacer frente a tamaña ‘obscenidad’, limitándose a convocar paros parciales que, en todo caso, sólo deberían servir para ‘simbolizar’ el apoyo de la plantilla a “su” Comité de empresa, ya negociando los despidos colectivos y reducción de plantilla en la mesa correspondiente.

El mismo hipócrita comportamiento adoptaron la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz, y la vicepresidente segun-

da, Nadia Calviño, ambas del gobierno más “progresista”, “izquierdista” y “feminista” de la historia. También usaron declaraciones huecas de actos, para destacar que las cifras de despidos que el banco había puesto encima de la mesa eran “muy preocupantes” y, ambas ministras, “trabajarían para mitigar lo que estaba pasando y minimizar el impacto del ERE”.

Del ardor belicoso de las declaraciones de CC OO, UGT y las ministras en los dos primeros días, pasaron sin apenas transición a rebajar el tono de sus críticas ofreciendo (ofreciéndose) a la empresa su talante más negociador y chalanero: “Sabemos -dijeron- que el sistema financiero está en un momento delicado porque se está reestructurando, pero no debe dar una salida en estos términos” ... “Exigimos corresponsabilidad al sector financiero y no está teniendo una actitud corresponsable a la hora de abordar su proceso de modernización” ... “Queremos llegar a un acuerdo, pero no a cualquier precio”.

Con estos mimbres, sin que la plantilla hubiese reaccionado enérgicamente -al contrario, secundó en número importante la movilización descafeinada que le dictaron los que ya estaban dispuestos a firmar “a cualquier precio” (por ejemplo, 3000 despidos) “el inmediato futuro” -así decíamos en **La Campana** del 18 de mayo- estaba “ya escrito en su trazo grueso: ¡Gana la banca! y, con ella, el paro, la precariedad, la amenaza, el acatamiento ...”.

Con todo el desprecio que cabe imaginar a la razón y la verdad, CC OO y UGT, llegaron a declarar el mismo día que firmaban el pacto: “Las movilizaciones, paros y la huelga que han tenido un seguimiento masivo por parte de la plantilla de BBVA, ha sido el motor clave para desencallar la negociación y conseguir que el Banco acabara cediendo a una posición muy dura en la negociación”.

Tiempo habrá en otros artículos para denunciar el fraude social que significan las condiciones económicas de los despidos pactados. Un fraude monumental -esta vez contra la sociedad española entera- en el que están conchabados empresarios, corporaciones sindicales y gobierno, tocándole a este último cubrir con dinero público a cargo de la Seguridad Social, determinados costes de la operación. No es gratuito que, nada más conocerse el pacto y sus cláusulas, la prensa económica de la CEOE haya titulado su información: “BBVA marca el camino de Caixabank y futuros ERE en el sector bancario”, añadiendo: “también el ERE de BBVA servirá de precedente para los próximos ajustes del sector, pues el Banco Sabadell, por ejemplo, ya ha adelantado en su plan estratégico una nueva reestructuración de costes para 2022 que implica la salida de más empleados del banco”.

Pedro Lízara



A CGT D'A CORUÑA RENDE HOMENAXE ÓS ASASINADOS EN 1901

E realiza unha ofrenda en lembranza das vítimas do franquismo

O pasado domingo, 6 de xuño, no cemiterio de santo Amaro da Coruña, tivo lugar a tradicional ofrenda floral que cada ano ven organizando a CGT da Coruña en lembranza dos obreiros e obreiras asasinadas, vítimas da represión, durante a folga xeral (a coñecida como folga dos “consumeiros”) que tivo lugar na cidade da Coruña os días 30 e 31 de maio e día 1 de xuño de 1901.

A homenaxe tivo lugar no monolito que foi levantado polas sociedades obreiras coruñesas e sufragado por subscrición popular no ano 1906. Ao seu término, fíxose outra ofrenda ante o conxunto escultórico situado na Avenida de Navarra en lembranza de todas as persoas represaliadas polo franquismo.

A “FOLGA DOS CONSUMEIROS”

A finais de maio de 1901, os empregados de consumos da Coruña declaráronse en folga para conseguiren unha serie de melloras laborais. Eran os *consumeiros*, que así se chamaban, os encargados de recadar os impostos municipais de consumos, función que estaba cedida a un particular, do que eran empregados.

Na tarde do 30 de maio, cando se celebraba unha concentración ante o fielato de Catro Camiños, no que estaban traballando esquiros, produciuse o asasinato do empregado de consumos Mauro Sánchez por parte da Garda Civil, presumiblemente por se resistir á súa detención. Inmediatamente, as sociedades obreiras decretaron folga xeral e o enterro do traballador, o día 31, transformouse nunha impresionante manifestación antiburguesa. Unha inxente multitude dispúxose a acompañar ao consumeiro na súa derradeira viaxe, pero as autoridades militares (se tiña decretado a lei marcial) non estaban dispostas a consentiren tal desafío ao seu poder. En pleno centro da cidade, as tropas dispararon a quemarropa contra a multitude, causando vítimas entre os traballadores e traballadoras que nela había. O resultado foi a morte de oito persoas máis e varios mutilados pola acción dos sables, balas e cabalos da tropa.

Catro traballadoras e cinco traballadores coruñeses morreron naquelas xornadas. Na súa lembranza, as sociedades obreiras coruñesas, por suscripción popular, erixiron en 1906 un monumento no cemiterio de San Amaro, que aínda existe.

Os asasinados foron os seguintes: Mauro Sánchez: consumeiro de 34 anos, morto por bala na cabeza; Benita García Torres e Manuela González Seijo, serventas do Hotel de Francia de 20 e 29 anos respectivamente, mortas dun balazo no ventre cando estaban asomadas nunha galería; Josefa

Corral de 42 anos, morta dun balazo na cabeza cando estaba sentada na galería da súa casa en San Andrés; Antonio Bruno Orro, augador, recibiu un balazo no peito en San Andrés; Antonio M.^a Veiga, ancián carpinteiro, morreu no hospital tras recibir un balazo na Rúa Real; Francisco García Lodeiro, alias Carabel, aserrador de 35 anos, natural de Mabegondo, morto por un balazo no ventre na Rúa Alta; Jacobo García, Zapateiro, escondeuse no local da Sociedade de Oficios Varios da rúa Cordelería e morreu dun balazo; Encarnación Alonso (non se ten mais información que a de que o seu nome aparece no monolito. Probablemente faleceu máis tarde como consecuencia das feridas).

Non contentos con tal canallada, o Capitán Xeral, un individuo chamado José Lachambre Domínguez e coñecido na Coruña como o amigo do frasco da xinebra, comezou a deter a traballadores a partires do dous de xuño, conseguindo coa súa fazaña que máis de cen foran presos e varios deles condeados a cadea.

Entre os condeados estaban os consumeiros Venancio González Escontrela (a vinte anos de cadea) e Manuel Mosquera Morano (a seis anos), o secretario da sociedade de pintores Juan Santos Martínez (a seis anos) e o secretario de “Oficios varios” Juan José Cebrián (a doce anos), por sedición e insulto á forza pública. Hai que suñar que entre os detidos estaban os traballadores que enviaban

aos seus fillos á escola que tiña montada a asociación Antorcha Galaica do Libre Pensamento, por este simple motivo.

Ante o escándalo internacional, os militares xulgaron nun tribunal de honra ao tenente Pedro Vázquez, que mandaba a tropa, que foi condeado á súa expulsión do corpo. Non entendendo cecais o cativo alcance da xustiza militar, aos poucos días, o compañeiro anarquista Ricardo Cotelos disparou contra o tenente, pero este librouse polos pelos, fuxindo entre unha persecución polo campo da Leña na que interviron varias mulleres que pasaban polo lugar.

Pouco a pouco conseguíuse o retorno de todos os condeados ao declararse ilegal a actuación militar mediante un resquicio legal, ao ser os actos dos que se lles acusou anteriores á entrada en vigor do bando de guerra.

Estes feitos foron ocultados pola burguesía, de xeito que as xeneracións seguintes os descoñeceran. Somentes algunhas asociacións obreiras e particulares decidiron, ano tras ano, seguir levando flores ao monolito erixido en 1906. Ata hoxe.



CONTROVERSIAS ENTRE AMIGOS

Cuestiones de suma (o poca) importancia

Antípodo y Odopitán son dos amigos anarcosindicalistas y campaneros. Cada lunes los encontramos en el local del sindicato pontevedrés enzarzados en fraternales discusiones.

Odopitán – Hola, Antípodo. Ya está muy cerca el día en que recibiremos en Vigo a la avanzadilla zapatista que inaugurará la gran gira europea de sus compañeros.

Antípodo – Por ello estoy muy preocupado. Estamos en la segunda semana de junio y la “Asamblea Galega Xira pola Vida”, que tiene la responsabilidad de la invitación y organización del encuentro, sigue sin concretar cuestiones fundamentales como fechas, actos, programa, objetivos ...

Odopitán – Sin entrar a valorar de que lado recae la responsabilidad, lo cierto es que la comunicación entre ambas orillas del Atlántico no es todo lo fluida que exige la ocasión. Quizá se espera demasiado de la improvisación y que, llegado el momento, todos los problemas se resolverán por sí mismos, espontáneamente.

Antípodo – Quizá la incertidumbre de ahora esté siendo calculada y, si acaso, provocada u organizada más o menos deliberadamente.

Odopitán – Me parece muy grave lo que insinúas. No puedo imaginar que el movimiento zapatista pretenda utilizar en esta gira esos procedimientos propios del tacticismo político y, mucho menos, que contemple en su estrategia política internacional, prácticas y usos tan impropios de un movimiento revolucionario y de emancipación.

Antípodo – No, no. No va tan lejos mi suspicacia. Pero sí que aprecio en el comportamiento de algunos, la pretensión, objetivamente paralizante y apenas sutil, de controlar hasta el detalle lo que a la postre será un espectáculo del que estarán pendientes mil ojos.

Odopitán – Evidentemente, esa cuestión ha de preocuparles a los zapatistas enormemente. No veo nada negativo en ello, aunque genere un aparente desconcierto. No en vano llevan meses preparando la gira con diversos interlocutores.

Antípodo – No creo equivocarme mucho, si considero que las comunidades indígenas zapatistas, en una situación de cerco militar y amenaza constante en su territorio de Chiapas, consideren la oportunidad de romper su aislamiento y apelar a la solidaridad internacional, despertando el interés de los grandes medios de comunicación.

Odopitán – Insisto. Que las grandes corporaciones mediáticas se hagan eco de este acontecimiento, nos interesa a todos. En gran medida, el éxito de la gira europea zapatista dependerá de ello.

Antípodo – Has puesto la daga en el centro de la herida. A mi modo de ver, las cosas en este asunto se deberían afrontar desde una perspectiva y posición muy distintas a las que sugieres. No mediré la importancia histórica de este Encuentro, por lo que recojan o dejen de recoger las Corporaciones empresariales mediáticas. Antes bien, considero que cuanto mayor sea la importancia, ejemplaridad, valor y

trascendencia transformadora y revolucionaria de un movimiento social -por ejemplo, el zapatista-, tanto mayor será la hostilidad que le mostrarán los poderosos empresarios de la Industria de la Comunicación y el Espectáculo. Sin olvidar que la manifestación extrema de esa hostilidad es el silencio y el desprecio y, en su ausencia, la criminalización, la exclusión, incriminación perversa y represión.

Odopitán – Quizá tengas razón en términos generales, pero no considero que sea de aplicación a lo que nos traemos entre manos: el encuentro a este lado del Atlántico con un movimiento social tenaz y revolucionario en su lucha local por la libertad, autonomía y dignidad de las comunidades indígenas mexicanas y en su lucha continental e internacional contra el neoliberalismo y la dictadura planetaria del capitalismo.

Antípodo – Efectivamente, eso es justamente lo que, tanto tu como yo, al igual que el resto de los compañeros de la Asamblea galega creada para esta ocasión, deseamos traernos entre manos y ninguna otra cosa. Dicho con claridad: deseamos recibir a unas personas -la delegación zapatista- que encarnan y ostentan la luminosa ejemplaridad de una lucha social que a todos debiera comprometer; el combate contra las poderosas fuerzas e intereses -siempre de los mismos y siempre al servicio de los mismos- que amargan la vida a cientos, incluso miles, de millones de personas en todo lugar y continente.

Odopitán – Pues eso es exactamente lo que nos traemos entre manos.

Antípodo – ¡Ojalá sea como dices! Pero todo está siendo bastante confuso. La incertidumbre, la comunicación poco fluida sin razón aparente que lo justifique y, sobre todo, la insistencia en aspectos concretos y características singulares de los integrantes de la delegación. Tal parece que vayamos a recibir a símbolos más que a personas de carne y hueso, a figuras alegóricas corporativas que a representantes de una voluntad y de una lucha admirable y sostenida desde hace más de treinta años contra el estado mexicano, en primer lugar, y coetáneamente contra el capitalismo neoliberal.

Odopitán – ¿Te refieres al hecho de que signifiquen, publiquen y exhiban con orgullo que en la delegación están tanto hombres como mujeres y un/a otro/a, ¡como ellos le nombran!, todas ellas al fin y al cabo personas concretas de carne y hueso?

Antípodo – No nos hagamos trampas a nosotros mismos. No acudiremos al puerto de Vigo a recibir a siete personas por el hecho de ser quienes particularmente son y del modo en que lo son y se comportan. Vamos a recibir a una delegación del EZLN mexicano, representante de unas comunidades insurgentes, empeñadas en una lucha en la que, como ellos dicen, caben, participan y debe haber todas las ‘diversidades’, individuales y colectivas, que quepa imaginar.



MARTIN EDEN

Título original: Martin Eden

Año: 2019

Duración: 129 min.

País: Italia

Dirección: Pietro Marcello

Guion: Maurizio Braucci, Pietro Marcello. **Novela:** Jack London

Música: Marco Messina, Sacha Ricci

Fotografía: Alessandro Abate, Francesco Di Giacomo

Reparto: Luca Marinelli, Jessica Cressy, Carlo Cecchi, Denise Sardisco, Vincenzo Nemolato, Carmen Pomme-lla, Autilia Ranieri, Marco Leonardi, Savino Paparella, Elisabetta Valgoi, Pietro Ragusa, Giustiniano Alpi, Anna Patierno

En la primera década del siglo XX, el escritor estadounidense Jack London, ya conocido por el éxito de novelas de aventuras como “Colmillo blanco” o “La llamada de lo salvaje”, publica por entregas (1908-1909) “Martin Eden”, donde refleja su propia experiencia vital a través del personaje de ficción que da nombre a su obra: su trabajo como marinero, su ascenso social, desde su condición de proletario hasta un cierto aburguesamiento a través del conocimiento intelectual, su triunfo como escritor e incluso un anticipo de su posible suicidio final.

El director italiano Pietro Marcello, conocido sobre todo por sus documentales (*La bocca del lupo*), adapta libremente la novela de London, trasladando la acción de la California de principios de siglo al Nápoles de los años 60, aunque crea deliberadamente una atmósfera anacrónica en la que se mezclan distintos momentos históricos que abarcan la totalidad del siglo XX italiano y se genera una sensación de atemporalidad que conecta la historia con el momento presente. Se muestran imágenes de archivo heterogéneas que contribuyen a esta complejidad temporal, empezando por la manifestación del 1 de mayo de 1920, con la presencia del anarquista italiano Errico Malatesta, una auténtica declaración de intenciones.

Martin Eden (Luca Martinelli) es un marinero que una mañana ve como el guarda del puerto agradece a un joven y sale en su defensa. El chico invita a Eden a la mansión de su adinerada familia, los Orsini, donde le agradecen su ayuda. Allí conoce a Elena (Jessica Cressy) y se enamora de ella al instante, en principio platónicamente, pues es consciente de la enorme diferencia social y cultural que les separa. Su amor se convierte en una motivación que lleva a Martin a cultivarse de forma autodidacta con el objetivo obsesivo de convertirse en escritor. El camino no le resul-



tará fácil y tendrá que enfrentarse a innumerables penurias y contradicciones morales y políticas que le llevarán del enfrentamiento con la poderosa familia de su amada a la asunción de la condición de escritor famoso con una vida aristocrática decadente que acabará haciéndole perder su esencia y devorándole.

A través de un complejo entramado de imágenes diversas que el director teje con excepcional maestría, se nos ofrece una amplia panorámica de los problemas y los debates que recorrieron gran parte del siglo XX y se mantienen vigentes en nuestros días. La degradación de Martin Eden es la de buena parte de la sociedad, que abraza el individualismo y el capitalismo más despiadado, dando la espalda a la pobreza y el dolor que sufren muchos. Una buena muestra de lo que intenta expresar la película es el momento en el que el protagonista se aleja de un mitin de un sindicato con un orador que ha intentado reventar la convocatoria de una huelga, comentando su admiración por el evolucionista Herbert Spencer, mientras al fondo se observa un tumulto en el que los sindicalistas se enfrentan violentamente a los camisas negras fascistas.

Osmundo Barros



JOSÉ ENRIQUE GARCÍA

(1948, Santiago de los Caballeros,
República Dominicana)

Maestro y educador, doctor en Filología Hispánica por la Complutense de Madrid, formó parte en su juventud de “Literatura 70”, grupo de profesores y estudiantes dedicados a promover la creación literaria. En su ciudad natal publicó en 1977 su primera obra literaria “Meditaciones alrededor de una sospecha” y, por la segunda, “El fabulador” (1980) recibe el premio Siboney de poesía.

A todos los naufragos de un viaje que nunca emprendieron, hundidos y anclados en algún íntimo refugio.

INVOCACIÓN AL MAR

El marinero ata en el puerto las distancias,
enciende un cigarro y echa a andar,
con mis ojos ilumino su cuerpo,
busco en él al mar,
a los soñados pueblos
a rostros,
a vientos de otras tierras.

El barco permanece sobre las aguas,
levemente mece su maderamen húmedo,
y yo con su ancla clavada en la mitad del pecho
me regreso a lo íntimo de la casa.

Inútil marinero
que hizo de mar estas maderas,
estos espacios por barco,
esta mujer por puertos.

Hundo las manos en el rostro
y las sales saltan de las lágrimas.
Oh, este estar permanentemente anclado
en la dura tierra,
en las paredes del refugio
en la sombra,
en el polvo, en los silencios.
Oh condena la que me dio el origen:
ser naufrago en las orillas, en las arenas.

Encontramos este poema de José Enrique García en el libro “Antología mayor de la literatura dominicana (siglos XIX-XX). Poesía II”, preparada por Manuel Rueda para Ediciones de la Fundación Corripio, Inc. (Santo Domingo, 1999)

TRAMPAS MORTALES DE LA JERGA OFICIAL

La ONU, el Orden Internacional... y 4 niños de Gaza

Es tal el grado de desfachatez y desprecio a la verdad que exhiben los jerifaltes del mundo -entre ellos, por supuesto, los altos ejecutivos de la ONU- que no dudan en declarar, sin sonrojarse, cosas tales como “La ONU informa del primer ataque de drones autónomos a personas” (El País, 28 05 2021).

La presunta novedad, reside en el hecho de que este ‘novedoso’ dron dispone de una tecnología un poco más sofisticada que la aplicada hasta ahora. El nuevo robot aéreo de uso militar lleva incorporada una cámara que fotografía una situación y un programa de procesamiento de imágenes que, al interpretar esa situación como un objetivo a destruir, pone en marcha, ‘autónomamente’ el mecanismo de disparo, sin necesidad de un operador ‘humano’ que decida pulsar el gatillo.

Vayamos al ejemplo de este día. Según el citado periódico (aunque repetida en distintos medios televisivos, radiofónicos y de las redes): “La ONU informa del primer ataque de drones autónomos a personas” ... “La acción se produjo en Libia en marzo de 2020” ... cuando el primer ministro de Libia, Faiez Serraj, ordenó atacar las fuerzas de un general rival, Jalifa Hafter, “con un dron capaz de llevar a cabo ataques en modo enjambre y operar de manera autónoma, tras detectar e interpretar movimientos e instalaciones del rival ... sin requerir la conectividad de datos entre un operador humano y la metralla”.

Lejos de la información de la ONU queda la utilización reiterada de drones militares teledirigidos, “parcialmente autónomos”, por EE UU en Yemen, Somalia o Afganistán y, sobre todo, por Israel contra la población palestina, incluidos los asesinatos ‘selectivos’ de dirigentes palestinos enfrentados a la colonización sionista y al expolio e intento de expulsión o exterminio de su pueblo.

No tenemos más que recordar, el asesinato el 16 de abril de 2014 por el gobierno de Israel de cuatro niños que jugaban en una plaza de Gaza, cuando fueron abatidos por misiles israelíes “disparados desde un avión no tripulado armado”. La horrible secuencia de este crimen fue así:

El operador -un oficial militar- del dron israelí Hermes 500 observó desde un centro de operaciones situado a unos 80 kilómetros de Gaza, que una figura humana (un

niño) salía (jugando) de los restos de un contenedor semides-truido por la aviación israelí en un bombardero ejecutado el día anterior. El oficial israelí decidió que bastaban esos datos del inteligente dron, para enviar un segundo aparato no tripulado, esta vez artillado, para que entrase en acción nada más detectase la figura huidiza en la zona y disparar un primer misil. Los otros tres niños que participaban del juego infantil, echaron a correr mientras eran perseguidos por el dron, en una acción que fue filmada casualmente por una televisión francesa desde un hotel cercano. Apenas medio minuto después de asesinar al primer niño, el dron disparó un nuevo misil, ahora contra los niños que huían, causando la muerte de otros tres primos y heridas graves a un cuarto.

Así pues, en este caso, la discusión ‘jurídica’ (que nunca hubo, por la negativa del gobierno israelí) se establecería sobre el presunto responsable (el oficial israelí que pulsó el botón desencadenante del disparo). Sin embargo, ahora, en los nuevos drones ‘autónomos’, con ‘capacidad programada de decidir por si mismos’ (según le dicte el algoritmo que lleva asociado en su programa a la acción de disparar) la muerte de cuatro niños jugando en una playa de Gaza, ¿a quien se puede atribuir la responsabilidad de la matanza?

Según los nuevos Señores de la Estupidez Universal que pretenden la gobernanza del mundo apelando a un “orden internacional basado en el derecho y la legislación” que ellos mismos redactan, consienten y aprueban, la ‘personalidad criminal’ ha de recaer en la propia máquina inteligente -el dron- y no, por supuesto, atribuirla a los ‘humanos’ que deciden utilizarla como arma de guerra, o los centros de investigación militar o universitaria que diseñan el algoritmo que desencadena el disparo e ‘interpreta’ (no subjetivamente, sino automáticamente) o las empresas e industrias que los fabrican, justo para hacer eso y no otra cosa. De eso se trata: de exculpar a los Estados y estadistas que hacen las guerras, a la industria armamentística, a los equipos de investigación aplicada al uso militar, al comercio de armas y los lobbies empresa-políticos asociados...

En este debate mentiroso, hay quien dice que “solo estamos al comienzo de las pesadillas de Terminator” cuando, en aplicación del Derecho y el Orden internacional humanitario, no quepa otra a los pobres niños asesinados de Gaza que preguntarle a una máquina, ¿por qué nos has matado?

Sin embargo, las pesadillas de Terminator -la exculpación universal del desastre mortífero en que han convertido el planeta- hace ya mucho que están entre nosotros. Si no que se lo pregunten a los niños de Gaza, cuando el inteligente ojo del asesino interpretó su alegría como un desafío, merecedor de la muerte. Que el asesino no se equivocaba, queda demostrada por la impunidad que le otorgaron. Contra esta pesadilla, hemos de rebelarnos y mantenernos despiertos.



KÔTOKU SHÛSUI Y SUS COMPAÑEROS

Terrorismo de estado contra la razón anarquista y sindicalista en Japón / y 2

En el anterior memorial libertario (**La Campana**, nº 42), recordábamos que este año se cumple el 150 aniversario del nacimiento del anarquista Denjiro Kôtoku Shūsui, asesinado junto con otros 11 compañeros por el Estado japonés, tras urdir contra ellos un complot policíaco-judicial. Narrábamos, como el joven pacifista Denjiro Kôtoku tras cumplir condena por manifestarse contra la guerra y el militarismo y después de un corto pero activo exilio en las filas del movimiento anarquista estadounidense, había regresado a su país, dispuesto a continuar la lucha y difundir el ideario anarquista, proclamando la ruptura con los partidos políticos: “No será por medio del sufragio universal y la política parlamentaria como se hará una verdadera revolución; para lograr los objetivos del socialismo, no hay otro medio que la acción directa de todos los trabajadores unidos”.

Kôtoku iniciará una frenética labor de propaganda, colaborando con los periódicos anarquistas que iban surgiendo en numerosas ciudades y zonas rurales, los más de ellos clandestinos, mientras la policía se incautaba una y otra vez de las ediciones y perseguía a sus promotores. Los postulados kropotkinianos de Kôtoku a favor de la explotación comunal de las tierras a través del apoyo mutuo, penetraban rápidamente en las poblaciones campesinas, que empezaban a sufrir las consecuencias del cada vez más agresivo capitalismo agrario. “Debemos construir -se decía en los escritos y discursos de propaganda- el ‘comunismo libertario’, en donde podremos desarrollar la explotación comunitaria con los más avanzados desarrollos científicos y con la superior moralidad del apoyo mutuo”.

Sin embargo, si bien el movimiento anarquista se difundía y arraigaba fácilmente en el mundo rural, el anarcosindicalismo, aunque con importante presencia en el mundo urbano, tenía grandes problemas para desarrollarse. No siendo el menor de ellos, la fortísima represión policial y la publicación por el gobierno de la denominada “Ley policial de pacificación pública” que dejaba las manos libres a las autoridades para prohibir, sancionar y reprimir brutalmente cualquier atisbo de movilización social de los anarquistas.

Este hostigamiento gubernamental llevó a un grupo de anarquistas a desesperar por la lentitud de los progresos en cuanto a la movilización del proletariado y a concebir un plan para atentar contra el emperador. Esta decisión fue inmediatamente aprovechada por el gobierno, no para castigar a sus autores, aunque también, sino para montar la gran farsa judicial conocida como “Proceso de Alta traición”,

concebida como un instrumento para descabezar a sangre, tortura y horca todo el movimiento libertario.

Además de detener a los cuatro implicados directamente en los intentos de fabricación de las bombas, el gobierno organizó una intensa represión, encarcelando a cientos de anarquistas a lo largo del país y, finalmente, llevó a cabo un juicio sumarísimo y fraudulento contra 26 de ellos, entre los que se encontraban Kôtoku, su compañera Kano Sugano y otros seis compañeros, quienes nada tenían que ver con el grupo que pretendía el atentado.

Los medios libertarios occidentales se hicieron eco de la situación, como ocurrió en la revista norteamericana *Mother Earth*, que inició una campaña de protesta, rápidamente seguida por *Freedom* en Inglaterra, *Les temps nouveaux* en Francia, *Tierra y Libertad* en España o *Le Réveil* en Suiza.

Sin embargo, la movilización no logró parar el crimen.

“Kôtoku y otros -se decía en el editorial de *Mother Earth* del 12 de febrero de 1911- fueron arrestados bajo el cargo de conspiración, aunque la policía no pudo hallar ninguna prueba. La policía de Tokio ha fabricado las ‘evidencias’ y alterado las ‘pruebas’, usando a infiltrados policiales y agentes provocadores, llevando a los detenidos ante un juzgado *especial* ... el juicio no fue abierto para el público, salvo quince

minutos en el primer día, pero nunca más. Los abogados *defensores* estaban designados por el gobierno”, mientras que a un grupo de abogados que intentaron en verdad defender a los acusados, se les amenazó con su propia ejecución inmediata.

En estas condiciones fueron juzgados los 26 detenidos. Apenas un mes después se dictó la sentencia: 24 condenados a la pena de muerte y 2 condenados a 8 y 11 años de condena. Posteriormente, se conmutarán 12 penas capitales por cadena perpetua, ejecutando la sentencia sobre los demás el 24 de enero de 1911. Ese día perdieron su vida ahorcados de uno en uno doce anarquistas inocentes del presunto crimen que nadie había cometido: Kôtoku Shūsui, Kano Sugano (compañera de Kôtoku), Unpei Morichika, Tadao Niimura, Takichi Miyashita, Rikisaku Hurukawa, Keushi Okumiya, Seinosuke Ooishi, Heishiro Naruishi, Uichita Matsuo, Uichiro Niimi y Gudo Uchiyama,

Al terror del cadalso siguió una oleada de terrorismo de estado contra los anarquistas, considerados por la prensa y secuaces del régimen militarista como “demonios occidentales”.

M. Genofonte

